

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PIO X DEL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

=====

En San Pío X (Murcia) a ocho de julio de dos mil trece, siendo las veintiuna horas, en el salón de sesiones del Centro Municipal sito en Plaza de San Pío X s/n, se reúne el pleno de la Junta Municipal de San Pío X para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Clemente García Martínez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga.

Asisten los siguientes vocales:

D. Clemente García Martínez
D. Diego Pérez Rey
D. Antonio Pérez Prior
D. José Liza Caballero
D^a. Encarnación García Rosique
D. John David Babyack Hernández
D. Alejandro Pérez Pérez (Ausencia justificada)
D^a. Ana Belén González Asensio (Ausencia justificada)
D. José Valera Valera (Ausencia justificada)

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de acta de pleno ordinario de fecha 13/05/2013.

El Sr. Presidente pregunta si hay que añadir alguna objeción, indicando D. José Liza que en el punto donde se acordó la sustitución del arbolado, comentó que no era la fecha más adecuada para hacerlo, indicando el Sr. Presidente que estas fechas son las que mayor disponibilidad ha tenido Parques y Jardines y en la que los árboles empezaban a ocasionar mayores problemas por desprendimiento de ramas.

El acta es aprobada por unanimidad.

2.- Informe de gastos.

Antes del comienzo del informe D. José Liza indica que en la relación de gastos se intente reflejar el concepto lo más claro posible para que no hayan confusiones, (en suministros y otros conceptos que vayan gastos como colocación, reparación, acondicionamiento, etc.), informando a continuación el Sr. Presidente de los siguientes gastos: 2013/968/924/21000 parchado con aglomerado C/ Júpiter, C/ Urano, C/ Ribera y C/Pinatar. Bordillos en jardín Castillo Olite 802,97 €; 2013/968/924/21000 pintura bancos jardín Yesera, traslado bancos parada bus lateral colegio, alcorques C/ Mercurio y C/ Neptuno, acera esquina C/ Venus 1.606,28 €; 2013/968/924/21000 reparación bordillos jardinera en esquina Pérez Reverte 790,13 €; 2013/968/924/21000 reparación de acera en jardín La Yesera 1.274,13 €; 2013/968/924/21000 bacheo con aglomerado en C/ Neptuno y C/ Venus. Colocación pivote en Avda. Palmar 344,85 €; 2013/968/924/21200 cilindro para cerradura, juegos de llaves y reparaciones albañilería en CP San Pío X 171,82 €; 2013/968/924/ 21200 reparación de malla de solar municipal en C/ Ribera 55,87 €; 2013/968/924/21200 reparaciones de cerrajería en CP San Pío X 442,86 €; 2013/968/924/21200 reparaciones cerrajería y carteles en Centro Municipal. Colocación de 40 m2 de alambrada en patio infantil CP San Pío X 792,55 €; 2013/968/924/22609 organización mercadillo artesanal 217,80 €; 2013/968/924/22609 curso de danza contemporánea en Centro Municipal 495,00 €; 2013/968/924/22609 viaje a la Manga con niños de San Pío X 400,00 €; 2013/968/924/22609 Viaje a Lorca y Águilas con vecinos de

la pedanía 598,00 €; 2013/900/924/60900 suministro y colocación de terrazo para acondicionamiento de Pz. Innovadora frente Portería II 1.477,41 €; 2013/900/924/60900 colocación pivotes salida Ctra. Fuensanta y Av. Palmar, horquillas C/ Júpiter, sumideros en Plaza Innovadora y terrazo junto C/ Radel 1.167,65 €; 2013/900/924/60900 suministro y colocación de terrazo para acondicionamiento final C/ Júpiter 1.621,40 €; 2013/900/924/60900 construcción de vado en C/ Radel 2.206,44 €; 2013/900/924/60900 suministro y colocación de terrazo para acondicionamiento en C/ Paralela a la autovía – terminal central 1.581,47 €; 2013/900/924/60900 construcción de vado en C/ Neptuno con Ribera frente fachada colegio 1.666,17 €; 2013/900/924/60900 suministro y colocación de terrazo para acondicionamiento C/ frente Paseo Castillo de Olite 1.581,47 €; 2013/900/924/60900 construcción de vado en C/ Moreras 1.769,02 €; 2013/900/924/60900 suministro y colocación de terrazo para acondicionamiento en C/ Oficina del Inem 1.477,41 €; 2013/900/924/60900 construcción de vado esquina C/ Mercurio con C/ Venus 2.525,27 €; 2013/900/924/60900 construcción de vado en C/ Mercurio con Pérez Reverte 2.018,28 €; 2013/900/924/60900 construcción de sumideros en C/ Moreras 1.960,20 €; 2013/900/924/60900 construcción de vado en C/ Venus (Remanente 2012/900/924/60900 1.769,02 €.

D. John David pregunta sobre estado del presupuesto, contestando el Sr. Presidente que estando pendiente de incluir lo de la plaza y otros gastos gestionados, el presupuesto inicial de gasto corriente era de 33.000 € y al día de la fecha quedan 19.730 € y en inversiones después de incorporarse el 56 % que faltaba para completarse 60.000 € quedan 33.660 € considerando el Sr. Presidente que se está realizando una buena gestión.

3.- Informe de gestiones.

- Construcción de vado en C/ Venus con C/ Mercurio, comentando que se está tratando de hacer el barrio más accesible.
- Se ha pintado la valla de la Carretera del Palmar a solicitud de D. Jose Liza en el pleno anterior.
- Se han hecho unas rampas de aglomerado provisionales en C/Neptuno a petición de unos vecinos.
- Se han cambiado de ubicación y pintado diferentes bancos.
- Se ha reparado una farola en la plaza Zaraichico por zumbidos eléctricos.
- Se ha colocado una barandilla de seguridad en Carril de la Condesa.
- Construcción de vado esquina C/ Morera con C/ Ribera por la parte de atrás del colegio.
- Se ha construido un vado en C/ Neptuno con C/ Ribera y el que hay enfrente se ha reparado.
- Construcción de acera en Carril de la Condesa, solicitando a Servicios Industriales que quiten la farola que queda en medio de la nueva acera y ponerla de brazo.
- Se ha recibido respuesta de Urbanismo sobre expediente sancionador a la propietaria del callejón en polígono Cánovas.
- Se han construido imbornales en zonas que no había ninguno. En C/ Río Pliego frente puerta Quo y detrás de Citróen.
- Ha estado gestionando el arreglo del jardín detrás de la parada de bus, ahora está limpio pero no se puede plantar nada, ya que hay un chopo que siempre está echando pollizos, por lo que la solución de los técnicos es que habría que cortar el chopo. Se comenta el tema quedando en que no se va a hacer nada, dejando el chopo como ésta y manteniendo la zona limpia para evitar trapicheos.
- Se están podando todas las oliveras de detrás de la innovadora y se ha solicitado que al final de Castillo de Olite, se plante vegetación en el parterre de la misma alineación.
- Informa sobre los diferentes trabajos en la reforma de la plaza, comentando que Pepe y Encarna han estado viendo lo que se iba realizando, así como los problemas añadidos de tuberías antiguas, cables, etc.; considerando el Sr. Presidente que ha merecido la pena por

el resultado obtenido, ya que tiene otra presencia y la gente al ver todo nuevo le da otro uso; creyendo que se tomó la decisión correcta para la plaza del barrio. D. John David comenta y quiere que conste en acta que para la próxima vez que se haga algo así, se pongan unos carteles informativos para los vecinos, porque mucha gente no sabía nada, comentando el Sr. Presidente que los plenos de la Junta son públicos para todos los vecinos en general y es en éstos donde se informa de todas las gestiones realizadas o futuras que se vayan a realizar, produciéndose un pequeño debate sobre el tema.

-El Sr. Presidente quiere añadir un apartado para nombrar simbólicamente los diferentes callejones – calles transversales del barrio, basándonos en la historia con nombres de personas relevantes de nuestro barrio. D. John David propone que se amplie también a asociaciones como Scout de San Pío X, Peña La Graná o Cáritas de San Pío X indicando que si se adopta un acuerdo que sea totalmente unánime, contestando el Sr. Presidente que es lo que se pretende, ya que serían calles con valor simbólico en las cuales se podría poner una placa con una pequeña historia y trayectoria de la persona o asociación por el barrio. D. José Liza comenta que es un tema delicado porque se podrían crear agravios y habría que meditarlo muy bien, ya que se va a contentar a unos y a otros no, por lo que habría que verlo más tranquilamente. Para el próximo pleno se podría incluir un punto con las diferentes propuestas de nombres por parte de los grupos, produciéndose un pequeño debate.

4.- Moción de grupo IU-Verdes y grupo PSOE “para depuración de responsabilidades de las cargas policiales contra los vecinos en el paso a nivel de Santiago el Mayor y rechazo a las multas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. John David exponiendo la moción la cual se adjunta a la presente acta, indicando que se tome conciencia del carácter pacífico y si no se abre la investigación que se pida la dimisión del Delegado del Gobierno. D. José Liza comenta que está de acuerdo en todo, comentando asimismo que la carga policial fue desmedida puesto que los actos son pacíficos.

El Sr. Presidente contesta con respecto a la moción, que el partido popular quiere expresar su mayor repulsa a todos los actos de violencia que puedan acontecer sin justificar, comentando que no se puede entorpecer la circulación de los servicios públicos, ya que las personas que los utilizan también tienen sus derechos, y en ese caso, es el tren. Sobre el punto de la dimisión del Delegado del Gobierno y las cargas policiales, anima para que a nivel personal, los vecinos que se sintieron amenazados por las cargas policiales, denuncien a los agentes de policía y que sea un juez el que dictamine si hubo un carga policial sobreelevada hacia un ciudadano en particular; ya que la junta municipal no puede decir si una carga es sobreelevada o no. Sobre pedir la dimisión del Delegado del Gobierno considera que vela por la seguridad de todos los ciudadanos en general, ya que la policía es nuestra aliada y vela por todos, y por una actuación puntual, no tienen que entrar todos en el mismo saco; presentando el partido popular la siguiente moción alternativa:

Punto 1.- Reiterar nuestra adhesión a la moción aprobada por unanimidad de los grupos políticos, tanto en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia como en la Asamblea Regional, que declara el carácter irrenunciable del soterramiento de las vías del tren, y para lo cual solicita el cumplimiento del convenio firmado entre las administraciones central, autonómica y municipal, con fecha de 22 de junio de 2006; que el Plan Especial del Carmen sea el instrumento de desarrollo básico del proyecto del soterramiento; que la llegada del AVE en el plazo establecido al municipio de Murcia no interfiera ni condicione el referido proyecto, y que, salvo el pago a los expropiados la principal prioridad de este municipio en materia de inversiones por parte del Ministerio de Fomento sea el soterramiento de las vías del tren.

Punto 2.- Manifiestar nuestro respaldo a los actos y movilizaciones de los vecinos del barrio en demanda del cumplimiento de los acuerdos aprobados en la referida moción, y, en general, en defensa del soterramiento de las vías del tren a su paso por la ciudad de Murcia.

Punto 3.-Reconocer el carácter pacífico de los vecinos del barrio, que participan en actos y movilizaciones en defensa del soterramiento (incluidos los denunciados).

D. Jose Liza comenta que los hechos están denunciados por quien procede, ya que fueron a por personas concretas y sigue considerando que la carga policial fue desmedida. D. John David comenta sobre derechos y lo que es y no es delito sobre las vías del tren, produciéndose un debate sobre el tema, finalizándolo el Sr. Presidente indicando que no toda la policía hace cargas policiales desmedidas, recordando que al igual que existen derechos también hay unas obligaciones y normas que cumplir, reiterándose en que sea un juez el que dictamine si hubo cargas policiales sobre algunas personas, procediéndose a la votación, con el resultado de la aprobación de la moción alternativa por unanimidad.

5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. José Liza, el cual comenta la polémica que se ha generado en la plaza, ya que se habló de cambiar los árboles y al embellecer la plaza se ha generado un gasto elevado, indicando que por las circunstancias actuales hay que pensar como se gasta el dinero y si sobra, habría que ver que se destinara para subvenciones o actividades sociales.

El Sr. Presidente contesta que no hay que analizar nada. El gasto está claro. El dinero es para ejecutarlo en el barrio y la plaza ha sido de necesidad, ya que al acondicionarla lleva muchos efectos colaterales beneficiosos que evitan otros problemas. El dinero no se puede emplear en darle de comer a los vecinos del barrio, sino para el mantenimiento y mejora del mismo y si no se ejecuta vuelve al Ayuntamiento, por lo que hay que reparar e invertir todo lo necesario así como mejorar hasta donde se pueda.

Sobre las subvenciones, aunque no se abrió la partida, se está colaborando con las asociaciones y colectivos del barrio desde la Junta Municipal.

D. José Liza pide una revisión de los contenedores soterrados, ya que la capa de resina que hay en el contenedor que está al lado de la Caja Rural se ha ido, y se está oxidando, por lo que hay que llamar a los técnicos y que los revisen todos puesto que tienen que estar en garantía. El Sr. Presidente contesta que la semana que viene tiene una reunión con el jefe de servicio de Ingeniería Urbana sobre un tema de contenedores frente a una vivienda en la Carretera del Palmar para ver qué solución se le da, comentándole al mismo tiempo el tema de los contenedores soterrados.

Una vecina comenta que hay un cartel caído en el Carril de la Condesa, comentando el Sr. Presidente que lo verá. También pregunta sobre la colocación de unos pivotes, contestándole el Sr. Presidente que en la carretera primero tienen que estar autorizados por Tráfico mediante decreto del Ayuntamiento, indicándole que están solicitados a la espera de la colocación. Por último, pregunta si se va a realizar la redonda en la carrereta, contestándole que es un tema ya hablado en plenos anteriores y que correspondía a un plan de adecuación de iniciativa particular.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. John David, el cual comenta que en el pleno de distribución de presupuestos de la Junta pidió que se abriera la partida de subvenciones con un euro, porque es partidario de que se abra una convocatoria de subvenciones a que se ayude como se viene realizando, contestando el Sr. Presidente que por la cantidad de trámites burocráticos que llevan, así como por las cantidades tan pequeñas que se dan y por no haber vinculación jurídica entre capítulos, se viene colaborando con los diversos colectivos para actividades del barrio, dentro de las competencias de la Junta Municipal.

Pregunta sobre los contenedores de la Avda. Del Palmar, habiendo solicitado que se sotierre alguno; y ver si se pueden colocar en el solar del Carril de la Condesa, comentando que se haga bien desde el principio. El Sr. Presidente le contesta que ese solar es una propiedad privada, y, antes de realizar cualquier cambio se asesora con los técnicos de Ingeniería Urbana que conocen las normativas.

Para el próximo pleno solicita respuestas de varias cuestiones como el tema de los cristales de las naves industriales, contestándole el Sr. Presidente que ya está solicitado.

También comenta sobre la moción que se presentó sobre las paradas de autobús para que se instalen detectores de tiempo real, solicitando las pantallas para el barrio, contestando el Sr. Presidente que se está gestionando.

Pregunta sobre el semáforo de la Avda. Del Palmar y el paso de cebra, contestando el Sr. Presidente que está aprobado.

Por último, D^a. Encarna comenta sobre el tema de la presencia policial, indicándole el Sr. Presidente que hay abierto un dispositivo policial de verano.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidos horas y veinte minutos, del día ocho de julio de dos mil trece, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.



D. JOHN DAVID BABYACK HERNÁNDEZ, VOCAL DE IU-V, Y DÑA. ENCARNACIÓN GARCÍA ROSIQUE Y D. JOSÉ LIZA CABALLERO, VOCALES DE PSOE EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN Pío X, ELEVAN AL PLENO LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Para depurar las responsabilidades de las cargas policiales contra los vecinos en el paso a nivel de Santiago el Mayor y rechazo a las multas.

Exposición de motivos

El derecho de reunión y concentración está recogido en la Constitución Española y los ciudadanos tienen derecho a expresar públicamente sus quejas y reivindicaciones de forma pacífica y ordenada. Si consideramos que el Convenio para soterrar las vías férreas a su paso por la ciudad de Murcia se firmó en 2006 por las 3 Administraciones (CARM, Ayuntamiento y Ministerio de Fomento) y hubieron manifestaciones públicas del verano donde cambiaba la firma de la voluntad del pueblo afectado, los vecinos de la ciudad tienen el derecho y la obligación de defender pacíficamente sus legítimos derechos. Y máxime cuando el Ministerio de Fomento pretende desmarcarse del Convenio firmado con la elaboración del nuevo Plan PITVI donde se establece que las obras de integración urbana (soterramientos) deben de ser pagadas por el Ayuntamiento y la Comunidad, y desde la Consejería de Fomento de la Región de Murcia se anuncia que, además de no soterrar la vía férrea, nos imponen el Corredor Mediterráneo por el centro de la ciudad con trece kilómetros y el paso de mercancías peligrosas, aumentando la incomunicación de la zona sur y poniendo en riesgo la salud de los vecinos.

Ante la indignación de los ciudadanos, los políticos responsables nos dan la espalda y ordenan asustarnos enviando a la Policía Nacional. Pero el martes día 2 de marzo de 2013, Bando de la Huerfa en la capital, el Delegado del Gobierno, señor Joaquín Bascañana, del Partido Popular, ordenó actuar de forma violenta contra los vecinos de los barrios afectados por la supresión del soterramiento de las vías del tren en el paso a nivel de Torre de Remo. El resultado fue de 5 detenidos, tres sancionados y numerosos vecinos y vecinas golpeados por la UPR (unidad antichubirrios) de la Policía Nacional. La actuación policial fue totalmente desproporcionada, violenta y brutal contra pacíficos e indefensos vecinos de nuestro barrio, que se concentraban alrededor de las vías del tren



simbólicamente como todos los martes air que esta concentración suponga ningún peligro para los propios vecinos ni la policía. En nuestros barrios hay rabia contenida, frustración y miedo. Pero los vecinos tenemos claro cuáles son nuestros derechos y los vamos a defender con dignidad. Además, los documentos gráficos y audiovisuales en posesión de medios de comunicación y ciudadanos, y el testimonio de varios de ellos, apuntará a supuestas irregularidades en la actuación policial.

Además de la actuación del día 2 en el paso a nivel de Santiago el Mayor hay que añadir lo sucedido en el paso de nivel en Nouguerras donde se presenta nuevamente la UPR tomando imágenes de los concentrados para después remitirles multas desde la Delegación del Gobierno de hasta 350 € por concentrarse pacíficamente en las intersecciones de las vías, defendiendo el soterramiento de las vías del tren. Esta estrategia represiva solo busca asustar a nuestros vecinos para que no defiendan a nuestro barrio y nuestra ciudad frente a los planes de las vías en superficie.

Por ello, se eleva al Pleno para su debate y posterior aprobación el siguiente

ACUERDO:

1. Instar mediante este acuerdo a que la Jefatura Superior de la Policía Nacional de Murcia y la Delegación del Gobierno abran una investigación interna que depure la responsabilidad de los funcionarios policiales que actuaron contra los vecinos.
2. En el caso de que no se abra la investigación, pedir la dimisión del Delegado del Gobierno, señor Joaquín Bascuñana, por ser el máximo responsable político de los altercados producidos en el paso a nivel de Torre de Romo, que tuvieron como consecuencia graves daños físicos, jurídicos y morales para los vecinos afectados.
3. Trasladar al Ayuntamiento de Murcia la necesidad de instar a la Delegación del Gobierno a cesar en la estrategia represiva consistente en multar a los vecinos y vecinas que están concentrándose en las intersecciones de las vías del tren en defensa del soterramiento de las mismas.

Murcia, a 8 de mayo de 2013